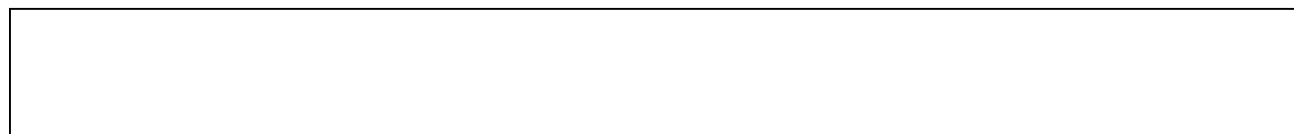


CÁNCAMOS “JAGUAR” MODELO PHCG/PHCM/PHCH



AVISO

Si el equipo no es adecuadamente instalado, operado y mantenido éste puede resultar dañado. Antes de utilizarlo, todas las personas que intervengan en su instalación, operación y mantenimiento deben de leer cuidadosamente este manual. Para su cuidado siga atentamente todas las instrucciones y recomendaciones contenidas en este manual. También debe guardarse este manual para su uso en el futuro.



INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.

Carretera N-1 Km. 443 - Apartado 23
20150 Villabona – Guipúzcoa-Spain
Tél.: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50
E-mail: jaguar@industriasjaguar.com
<http://www.industriasjaguar.com>

Cada Cáncamo JAGUAR está construido y probado conforme con la Directiva de Maquinas 2006/42/CE y cumple la norma específica EN-1677/1 y la EN-12100

PRECAUCIONES

Para operar con seguridad los cáncamos:

Los siguientes incisos nos muestran lo que se debe y lo que no se debe hacer para operar con seguridad los cáncamos giratorios, teniendo en cuenta las siguientes reglas especificativas y usando el sentido común.

Dedicando solo unos minutos a la lectura de dichas reglas, el operador puede evitar usos peligrosos y tomar precauciones para su propia seguridad y la de los demás.

CONDICIONES DE USO

Únicamente por personas competentes y formadas según las normas vigentes en el lugar de la utilización. No pasar ni estacionarse bajo una carga suspendida.

Durante la manipulación, evitar todas las maniobras peligrosas: choques sacudidas, vibraciones. Respeto escrupuloso de la CMU/WLL grabada en el cáncamo. Todos los accesorios de elevación en contacto con los cáncamos tienen que ser dimensionados con relación a estos y conformes a las normas vigentes. La rosca (diámetro y/o longitud) debe ser adaptada al material al cual será atornillada. Se recomienda utilizar los coeficientes multiplicadores de longitud siguiente:

- 1 x para acero (ST 37 mínimo)
- 1.25 x para el hierro colado
- 2 x para el aluminio
- 2.5 x para los metales ligeros

En el momento de una fijación en un material de poca resistencia, prever un diámetro de rosca superior para compensar la pérdida de resistencia. El roscado tiene que estar conforme a las normas en vigor y de longitud suficiente para aceptar la totalidad del tornillo. Material concebido para una temperatura de utilización entre -20°C y +200°C.

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| • De -40°C a -20°C | perdida de 20% de la CMU |
| • De +200°C a +300°C | perdida de 10% de la CMU |
| • De +300°C a +400°C | perdida de 25% de la CMU |

Evitar el uso en ambiente corrosivo, agresivo y/o arenoso, químico, ácido, vapor,...(Contactar con el fabricante para el uso de cáncamos en INOXIDABLE). La utilización de cáncamos de elevación articulados con un ángulo engendra coeficientes reductores de CMU. Referirse a la tabla de ángulos de elevación de nuestro catalogo técnico para el cálculo de estos coeficientes.

Para todo levantamiento diferente de los casos descritos en la tabla de ángulos de elevación, contactar con el fabricante.

MONTAJE

La totalidad de la cara de apoyo del cáncamo tiene que estar en contacto con la pieza a desplazar. Todas las partes orientables deben quedar perfectamente móviles en todas las direcciones sin encontrar obstáculo al movimiento. Tener en cuenta el centro de gravedad. Antes de cada levantamiento, asegure la buena orientación de la anilla en el sentido de la tracción.

El montaje debe hacerse a mano, sin ninguna herramienta o palanca.

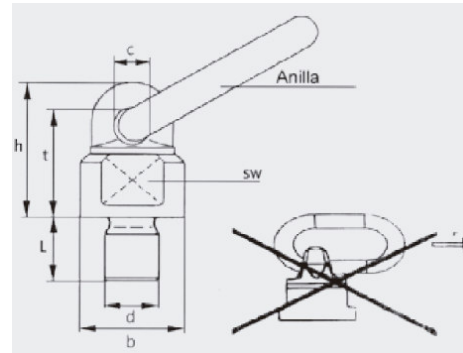
CONTROL Y MANTENIMIENTO

El control tiene que ser obligatoriamente realizado por personas competentes y formadas según las normas en vigor del lugar de la utilización. Un control visual previo a cada utilización es necesario. Los puntos siguientes deberán obligatoriamente ser verificados:

- Estado de la rosca
- Articulación de las partes móviles
- Desgaste y/o corrosión anormal
- Deformación
- Marcado CE, gravado de trazabilidad y de CMU/WLL

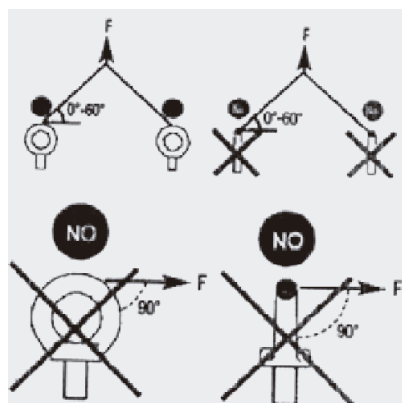
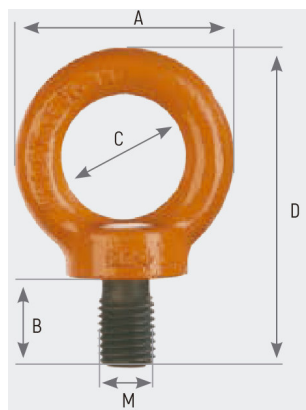
Si uno de estos criterios está considerado como no conforme, el cáncamo tiene que ser sometido a un

examen más profundo. Una comprobación anual profunda es obligatoria. En casos particulares, los controles profundos más frecuentes son obligatorios (referirse a la legislación en vigor). No desmontar los cáncamos articulados. Material engrasado por vida.



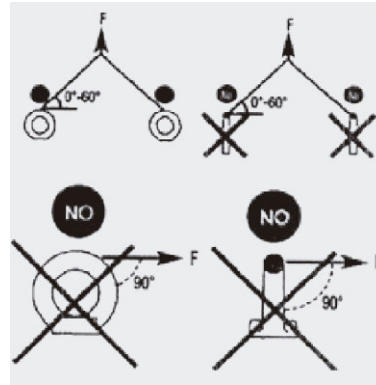
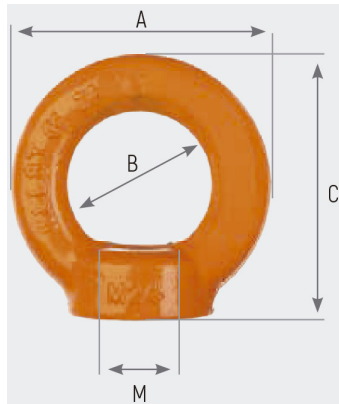
MODELO	DIÁMETRO X LONGITUD DE ROSCA	DIN 13 PASO	PRINCIPALES DIMENSIONES EN (MM.)						PESO (KGS.)
			B	C	H	SW	T	MEDIDAS DE ANILLA	
PHCG81303	8x13	1,25	36	17	53	22	45	13 x 50 x 30	0,40
PHCG101804	10x18	1,50	36	17	53	22	45	13 x 50 x 30	0,40
PHCG121805	12x18	1,75	36	17	53	22	45	13 x 50 x 30	0,40
PHCG142011	14x20	2,00	36	17	53	22	45	13 x 50 x 30	0,40
PHCG162011	16x20	2,00	36	17	53	22	45	13 x 50 x 30	0,40
PHCG203020	20x30	2,50	50	19	68	30	57	16 x 70 x 34	0,90
PHCG243031	24x30	3,00	57	22	78	34	66	18 x 85 x 40	1,40
PHCG273531	27x35	3,25	57	22	78	34	66	18 x 85 x 40	1,50
PHCG303553	30x35	3,50	66	24	97	40	81	20 x 85 x 40	2,20
PHCG303580	30x35	3,50	80	27	112	46	90	22 x 115 x 50	3,60
PHCG365080	36x50	4,00	80	27	112	46	90	22 x 115 x 50	3,70
PHCG395080	39x50	4,00	80	27	112	46	90	22 x 115 x 50	4,30
PHCG425010	42x50	4,50	80	27	112	48	90	25 x 115 x 50	4,10
PHCG485010	48x50	5,00	80	27	112	48	90	22 x 115 x 50	4,30
PHCG568410	56x84	5,50	120	46	168	70	135	32 x 155 x 70	11,40
PHCG649615	64x96	6,00	120	46	168	35	140	34 x 140 x 70	12,80

CARGAS DE TRABAJO SEGÚN ÁNGULOS Y NÚMERO DE PUNTOS DE FIJACIÓN											
N° DE CÁNCAMOS		1		2		2		3-4		2	3-4
CARGA MÁXIMA DE UTILIZACIÓN (KGS.)		C.M.U.		C.M.U.		C.M.U.		C.M.U.		C.M.U.	C.M.U.
MODELO	ROSCA	T	T	T	T	T	T	T	T	T	T
		0°	90°	0°	90°	0 - 15°	45° - 60°	0 - 45°	45° - 60°		
PHCG81303	M8	0,60	0,30	1,20	0,60	0,42	0,30	0,63	0,45	0,30	0,30
PHCG101804	M10	1,00	0,50	2,00	1,00	0,70	0,50	1,05	0,75	0,50	0,50
PHCG121805	M12	1,00	0,50	2,00	1,00	0,70	0,50	1,05	0,75	0,50	0,50
PHCG142011	M14	2,24	1,12	4,00	2,24	1,56	1,12	2,35	1,68	1,12	1,12
PHCG162011	M16	2,24	1,12	4,00	2,24	1,56	1,12	2,35	1,68	1,12	1,12
PHCG203020	M20	4,00	2,00	8,00	4,00	2,80	2,00	4,20	3,00	2,00	2,00
PHCG243031	M24	6,40	3,20	12,80	6,40	4,48	3,20	6,72	4,80	3,20	3,20
PHCG273531	M27	6,40	3,20	12,80	6,40	4,48	3,20	6,72	4,80	3,20	3,20
PHCG303553	M30	10,00	5,00	20,00	10,00	7,00	5,00	10,50	7,50	5,00	5,00
PHCG303580	M30	12,00	8,00	24,00	16,00	11,20	8,00	16,80	12,00	8,00	8,00
PHCG365080	M36	12,00	8,00	24,00	16,00	11,20	8,00	16,80	12,00	8,00	8,00
PHCG395080	M39	12,00	8,00	24,00	16,00	11,20	8,00	16,80	12,00	8,00	8,00
PHCG425010	M42	15,00	10,00	30,00	20,00	14,00	10,00	21,00	15,00	10,00	10,00
PHCG485010	M48	15,00	10,00	30,00	20,00	14,00	10,00	21,00	15,00	10,00	10,00
PHCG568410	M56	22,50	15,00	45,00	30,00	21,00	15,00	31,50	22,50	15,00	15,00
PHCG649615	M64	22,50	15,00	45,00	30,00	21,00	15,00	31,50	22,50	15,00	15,00



MODELO	DIN 13 PASO	A	B	C	D	PESO
M 6	1,00	28	13	16	42	0,04
M 8	1,25	36	15	20	51	0,05
M 10	1,50	45	18	25	63	0,11
M 12	1,75	54	22	30	75	0,19
M 16	2,00	63	28	35	88	0,29
M 20	2,50	72	30	40	101	0,50
M 24	3,00	90	38	50	128	0,95
M 30	3,50	108	45	60	154	1,76
M 36	4,00	126	55	70	183	3,70
M 42	4,50	144	65	80	212	4,20
M 48	5,00	166	70	90	238	6,35

CARGAS DE TRABAJO SEGÚN ÁNGULOS Y NÚMERO DE PUNTOS DE FIJACIÓN						
Nº DE CÁNCAMOS		1	2		3-4	
CARGA MÁXIMA DE UTILIZACIÓN (T.)		C.M.U.	C.M.U.		C.M.U.	
CÓDIGO	ROSCA	T	T	T	T	T
		0°	0 - 45°	45° - 60°	0 - 45°	45° - 60°
PHCM 06	M6	0,40	0,14	0,10	0,21	0,15
PHCM 08	M8	0,80	0,28	0,20	0,42	0,30
PHCM 10	M10	1,00	0,35	0,25	0,52	0,37
PHCM 12	M12	2,00	0,70	0,50	1,05	0,75
PHCM 16	M16	4,00	1,40	1,00	2,10	1,50
PHCM 20	M20	6,00	2,10	1,50	3,15	2,25
PHCM 24	M24	8,00	2,80	2,00	4,20	3,00
PHCM 30	M30	12,00	4,20	3,00	6,30	4,50
PHCM 36	M36	16,00	5,60	4,00	8,40	6,00
PHCM 42	M42	24,00	8,40	6,00	12,60	9,00
PHCM 48	M48	32,00	11,20	8,00	16,80	12,00



MODELO	DIN 13 PASO	A	B	C	PESO
M 6	1,00	28	20	36	0,07
M 8	1,25	36	20	36	0,07
M 10	1,50	45	25	45	0,11
M 12	1,75	54	30	53	0,18
M 16	2,00	63	35	62	0,26
M 20	2,50	72	40	71	0,40
M 24	3,00	90	50	90	0,75
M 30	3,50	108	60	109	1,40
M 36	4,00	126	70	128	2,20
M 42	4,50	144	80	147	3,10
M 48	5,00	166	90	168	5,00

CARGAS DE TRABAJO SEGÚN ÁNGULOS Y NÚMERO DE PUNTOS DE FIJACIÓN						
N° DE CÁNCAMOS		1	2		3-4	
CARGA MÁXIMA DE UTILIZACIÓN (KGS.)		C.M.U.	C.M.U.		C.M.U.	
CÓDIGO	ROSCA	T	T	T	T	T
		0°	0 - 45°	45° - 60°	0 - 45°	45° - 60°
PHCH 06	M6	0,40	0,14	0,10	0,21	0,15
PHCH 08	M8	0,80	0,28	0,20	0,42	0,30
PHCH 10	M10	1,00	0,35	0,25	0,52	0,37
PHCH 12	M12	2,00	0,70	0,50	1,05	0,75
PHCH 16	M16	4,00	1,40	1,00	2,10	1,50
PHCH 20	M20	6,00	2,10	1,50	3,15	2,25
PHCH 24	M24	8,00	2,80	2,00	4,20	3,00
PHCH 30	M30	12,00	4,20	3,00	6,30	4,50
PHCH 36	M36	16,00	5,60	4,00	8,40	6,00
PHCH 42	M42	24,00	8,40	6,00	12,60	9,00
PHCH 48	M48	32,00	11,20	8,00	16,80	12,00

LIMITACIÓN DE GARANTÍAS, REMEDIOS Y DAÑOS

LA GARANTÍA ABAJO EXPUESTA HA SIDO TOMADA DE TODAS LAS OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS O MERCANTILES, CON BUENAS INTENCIONES, PARA UN PROPOSITO PARTICULAR, NINGUNA PROMESA O AFIRMACION HECHA POR UN VENDEDOR, AGENTE O REPRESENTANTE DEBE CONSTITUIR UNA GARANTIA DE RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN.

El vendedor garantiza que la mercancía en el momento del despacho esté libre de defectos de fábrica así como también garantiza el material con que se ha fabricado la misma.

LA UNICA OBLIGACIÓN DEL VENDEDOR ES EN EL CASO DE INFRACCIÓN DEL CONTRATO O POR NEGLIGENCIA DEL VENDEDOR, CON RESPECTO A LO VENDIDO, EN TAL CASO DEBE REPARAR O CAMBIAR LA PIEZA DEFECTUOSA.

En el caso en que no sea viable una reparación o cambio el vendedor reintegrará al comprador el precio de la venta contra reembolso de la misma por parte del comprador.

CUALQUIER DEMANDA DE GARANTÍA CONTRA EL VENDEDOR POR DEFECTOS DE LA MERCANCÍA O POR NEGLIGENCIAS DEL MISMO NO VA A SER VALIDA HASTA QUE EL COMPRADOR NO LO NOTIFIQUE POR ESCRITO Y SEA RECIBIDA POR EL VENDEDOR EN EL TRANSCURSO DE SEIS MESES A PARTIR DE LA SALIDA DE FÁBRICA.

El vendedor no se responsabiliza por daños, pérdidas o perjuicios si estos son:

- 1) Si el daño se hace después del vendedor haber hecho la entrega.
- 2) Si el equipo no es mantenido, inspeccionado o usado siguiendo las instrucciones y recomendaciones del manual.
- 3) Si el equipo ha sido instalado, reparado, alterado o modificado sin seguir las recomendaciones del fabricante.

INDEMNIZACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD

El comprador debe cumplir y hacer cumplir a sus empleados las instrucciones del manual hecho por el fabricante para el cuidado y mantenimiento del equipo. El comprador no debe quitar las etiquetas de precaución o instrucción del equipo. Debe notificar por escrito en el transcurso de 48 horas después de recibir la mercancía cualquier daño o defecto o accidente de la misma. El comprador debe cooperar con el vendedor en la investigación de cualquier daño por accidente y en defensa de cualquier demanda por esto.

Si el comprador falla en el cumplimiento de esta sección y es causado algún daño parcial o total por irresponsabilidad del comprador e incumplimiento por parte del mismo de los requerimientos de seguridad legales establecidos, el comprador debe indemnizar al vendedor ante cualquier demanda de éste por gastos por daños surgidos del uso incorrecto de la mercancía.



INDUSTRIAS JAGUAR, S.A.

Carretera N-1 Km. 443 – Apartado 23

Villabona – Guipúzcoa-Spain 20150

Tel: (+34) 943 69 12 83 - Fax: (+34) 943 69 18 50

E-mail: jaguar@industriasjaguar.com

<http://www.industriasjaguar.com>